

**EL PLAN  
ES TENER UN  
PLAN**  
CONTIGO LA CNDH

## Derecho como víctima de violencia

(Ley de Violencia contra la Mujer)  
Violence Against Women  
Act o VAWA por sus  
siglas en inglés)



¿Sufres violencia por tu cónyuge  
el cuál es un residente  
permanente o ciudadano/a  
estadounidense?



Tú y tus hijos pueden solicitar la tarjeta de residente permanente (Green Card), aún y cuando te divorcies del agresor. En este caso tienes hasta dos años para entablar las acciones legales que correspondan, después del divorcio.